

LEY DE FINANCIACIÓN DE LA ESCUELA PÚBLICA

Por primera vez desde el inicio de esta legislatura, en los presupuestos de 2019 vemos un aumento significativo de las partidas destinadas a educación. Si se aprueban estos presupuestos, se destinarán 686 millones de euros a este departamento, unos 33 millones más que en 2018, un 5% más. Esto supondría el aumento del porcentaje de esta área en el total de los presupuestos del Gobierno de Navarra, pasando de un 16% a un 17%. Aunque destaquemos que la tendencia sea ascendente, no podemos dejar de subrayar que tan solo supone un 3,4% del PIB de Navarra, muy lejos del 6% mínimo que aconseja la UNESCO.

El apartado que más crece es el Capítulo I, el destinado a pagar los salarios, con una subida del 8%, aunque en realidad la subida es menos del 6% porque el IPC ha subido más de un 2% durante 2018. El aumento en esta partida debería servir, en gran parte, para sufragar las medidas acordadas en el Pacto para la Mejora de la Calidad Educativa firmado el pasado mes de agosto.

¿Dicha cantidad será suficiente para pagar el salario de los nuevos contratos fruto de la reducción de las horas de docencia directa? Este curso se supone que hay 136 docentes más en el cuerpo de Infantil y Primaria y, a partir del curso 2019-2020, se necesitarían 351 docentes más para esa reducción en Educación Secundaria.

¿Con esta partida se podrán acometer el resto de medidas que se recogen en el Pacto (prolongación de los contratos de interinidad en los meses de verano, reducciones de horas de docencia directa por razones de edad o para la realización de proyectos, sustituciones desde el primer día...)?

Queremos pensar que sí. Por ello firmamos el Pacto, aunque lo hiciéramos de manera crítica. Pero, por el momento, no nos han presentado la memoria económica y no podemos conocer con precisión el coste de cada una de las medidas.

Por otra parte, aunque no se refleje en los presupuestos un aumento de la partida para los centros privados, nos preocupa la concertación de nuevos módulos. Esto supone una descapitalización de la educación pública.

Además, en estos presupuestos se demuestra un escaso compromiso para mejorar la atención a la diversidad. Se presentó un plan ambicioso para afrontar este tema tan importante, pero no se está dotando de fondos suficientes. El año pasado el aumento de las partidas no fue significativo, a pesar de las necesidades, y para el próximo ejercicio apenas hay variación.

Por medio de las enmiendas presentadas al proyecto por el cuatripartito se ha logrado que se destine un millón más al ciclo 0-3. No obstante, la financiación a este ciclo debería ser mucho mayor para poder garantizar la gratuidad y universalidad de la oferta de este ciclo educativo.

El año pasado todos los sindicatos realizamos una solicitud muy precisa a los grupos parlamentarios, tanto individualmente como en la Comisión de Educación del Parlamento: la tramitación de una ley de financiación de la educación pública que garantice que un mínimo del 6% del PIB se destine a educación, sin estar a merced de los vaivenes políticos o económicos. Hoy STEILAS insiste en la misma petición.

SEGUIREMOS LUCHANDO HASTA CONSEGUIR AL MENOS EL 6%

www.steilas.eus

Araba ☎ 945 14 11 04
araba@steilas.eus

Bizkaia ☎ 944 10 02 98
bizkaia@steilas.eus

Gipuzkoa ☎ 943 46 60 00
gipuzkoa@steilas.eus

Nafarroa ☎ 948 21 23 55
nafarroa@steilas.eus